Mártes 14 de Diciembre de 1869 — MONTEVIDEO — 3ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,552

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 68
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARÍA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CARLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
DICIEMBRE.—14.
San Nicasio obispo y comps. mrs.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 6, 14, 22 y 30.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 15, 25 y fin de mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Guaraní* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y Asuncion.

EL SIGLO

Intereses materiales.

EL PASTOREO Y LA AGRICULTURA—SU MISION Y SU IMPORTANCIA RELATIVAS—SUS ELEMENTOS DE PROGRESO RESPECTIVO.

IV.

Todo lo que se diga sobre las ventajas económicas, morales y sociales de la agricultura, es perfectamente cierto y oportuno.

No vendremos ahora á repetir lo que ya se ha hecho una doctrina vulgar, muchas veces espuesta por nosotros mismos en este diario.

Queremos la agricultura, pero la queremos con la transformacion de nuestra índole económica y en las condiciones propias de su desarrollo.

La ley que hemos sentado al principio de este artículo, se verifica plenamente en el país.

Allí donde se aglomera el capital y se hace la poblacion mas densa, la tierra pasa del pastoreo á la agricultura.

En los departamentos linderos con Montevideo y en las aproximaciones de los pueblos, las vacas y las ovejas se retiran para dar lugar á los sembrados.

La magna cuestion suscitada por los economistas sobre la *grande* y la *pequeña propiedad*, encuentra una solucion conciliadora entre nosotros.

La *grande propiedad* que se conserva en el centro de la campaña y fuera de los puntos poblados, queda para el pastoreo, cuyos trabajos mejor se avienen á ella.

La *pequeña propiedad* se va formando en las costas y en los centros poblados, para servir de asiento á la agricultura, que puede aceptarlo mas bien que con perjuicio, con ventaja.

La agricultura necesita en mayor proporcion que el pastoreo, buenas vias de comunicacion para el trasporte de sus productos, y esta es una nueva razon para que ella camine lentamente, tratando de no salvar el límite en que las vias de comunicacion empiezan á ser difíciles ó en exceso dispendiosas.

Ninguna industria se establece y se desarrolla en un país, por las solas leyes del acaso ó por la mera voluntad de los hombres.

Para que la semilla germine, es necesario que esté bien preparado el terreno.

Conforme se vayan acumulando capitales, conforme se vaya aumentando y condensando la poblacion—conforme se vayan estendiendo y perfeccionando nuestras vias de comunicacion—la agricultura ha de ir ensanchando su dominio, y el pastoreo ha de ir retirando el suyo.

Decir que el país debe dejar de ser *pastor*, para hacerse *agricultor* ó *labrador*, es lanzar una generalidad sin fundamento ni alcance.

Aconsejar que los estancieros vendan sus ganados á cualquier precio, ó los beneficien como puedan para consagrar su dinero al cultivo de cereales, es una aberracion que podria tener funestísimas consecuencias si el consejo fuera escuchado y seguido impremeditadamente.

El pastoreo está todavía en su primer período, y el progreso no puede consistir en abandonarlo, sino en hacerlo caminar hácia el segundo.

Todo lo que no sea buscar el desarrollo de la agricultura en el aumento real de los capitales, en el aumento de la poblacion y en la mejora de nuestras vias públicas, es una ilusion completamente inútil, sino perjudicial.

Nos referimos aquí á la agricultura *industrial*, pues si se tratara de la agricultura *doméstica*, es decir de aquella en *que se produce para consumir*, nada obsta á que ella se aclimate y se desarrolle en cualquier parte de nuestro territorio.

La agricultura *doméstica* formará un accesorio imprescindible del pastoreo, así que este salga de su atrasada infancia.

El estanciero pedirá á las entrañas de la tierra todo lo que necesite para la mantencion de su familia y para el embellecimiento de su hogar.

Así es que empieza la difusion de la labranza—la agricultura *doméstica* abre el camino á la agricultura *industrial*.

Así es que el pastoreo vé dia á dia estrechar sus límites, y en esa misma estrechez se vé obligado á perfeccionar sus elementos de accion, por la necesidad de utilizar mejor la tierra que empieza á serle escasa, hasta que al fin la red de la agricultura cubre el país entero.

V.

Hemos trazado la marcha del progreso con arreglo á leyes naturales y estables que la ciencia y la historia nos enseñan en contraposicion al *fomento* de leyes caprichosas y fantásticas, que algunos parecen querer aplicar á la agricultura, despues de los descalabros que acabamos de sufrir por su aplicacion á los terrenos de Montevideo.

Si queremos ser sinceros amigos de la agricultura, demos á esa palabra el sentido de la ciencia—*pastoreo, labranza, minería*.

Estudiando la naturaleza de nuestras fuerzas productoras y consultando siempre las modificaciones que ellas sufran, vayamos dando á cada uno de esos tres ramos la mision y la importancia que le correspondan.

Aplicable á todos ellos, es la necesidad suprema de divulgar los conocimientos agronómicos, mejorar nuestro sistema de esplotacion, colocarnos en situacion de hacer competencia ventajosa á las demas naciones.

Una asociacion que se fundara con el objeto de proveer á la satisfaccion de esa necesidad, seria útil en alto grado; las indicaciones hechas para formarla, no pueden ser mas loables y oportunas.

El Estado podria tambien echar su mano en la obra del progreso, estableciendo pequeños concursos, clases de enseñanza agrícola, granjas esperimentales, etc. etc. Ya sobre esto han hablado largamente los Sres. Ordoñana y Rodriguez.

Pero en realidad esos no son mas que medios auxiliares.

Ya sea que se trate de dar formas adecuadas al pastoreo, ya de difundir la agricultura, ya de penetrar el misterio de nuestras ocultas minas, necesitamos urjentemente el concurso de la inmigracion—brazos y capitales—hombres que nos enseñen prácticamente el mejor modo de utilizar la tierra, y dinero que nos dé el poder de utilizarla.

Con esa inmigracion, vendrian los ferro-carriles; con esa inmigracion florecería nuestra hacienda, y el [illegible] al planteamiento de aquellas mejoras materiales que son la condicion indispensable á la vida industrial.

Esa es, á nuestro juicio la base de todo progreso activo y poderoso.

El gran secreto está en encontrar los medios de atraer la inmigracion que necesitamos—no la inmigracion que se queda en las ciudades, para abandonar el país así que estén satisfecha la avidez de lucro, sino aquella que se une á la tierra y en ella deja arraigada su fortuna y su familia.

Un economista francés Mr. de Lavergne autoridad en materia de economía rural, ha dicho al estudiar los medios de favorecer la agricultura:

« El Estado no tiene nada especial que hacer en el interés de la agricultura; el desarrollo agrícola hace parte del conjunto del desarrollo nacional, y poco exige fuera de las leyes generales. El primer cuidado del Estado en todo país bien ordenado, debe ser garantir la paz interior y exterior; *la seguridad de las personas y de las propiedades*; debe en seguida acrecer lo menos posible el fardo de los impuestos y *llevar á la administracion de los dineros públicos una economía severa*; estas dos condiciones son tan necesarias al interes agrícola como á los otros, y lo son mas en el sentido de que el interes agrícola, *siendo el mas considerable, siente mas que los otros, las ventajas y los inconvenientes de un buen ó de un mal gobierno*. »

Hé ahí, ante todo, lo que el Estado tiene que hacer para favorecer la corriente de la inmigracion que nos conviene.

Es preciso dar á la agricultura, condiciones propicias de existencia.

Garantir la paz; asegurar las personas y las propiedades; establecer el órden en el manejo de la Hacienda.

A compartir los azares de la guerra civil, las penurias de la inseguridad, los perjuicios de la desorganizacion, poca será la poblacion laboriosa que quiera venir á nuestro suelo; pero para disfrutar los beneficios de la paz, la tranquilidad de las garantías legales, y las confortables ventajas de una civilizacion que avanza, no nos faltará ni escaseará la inmigracion, como no ha faltado ni escaseado á los pueblos que le han ofrecido ese atractivo.

Aquí, sin salir de los intereses materiales volvemos á encontrarnos con los intereses políticos, que son el verdadero fundamento de toda la sociedad.

Sin la propaganda, sin la asociacion, sin el ejercicio del sufragio, no se arribará á constituir la situacion en que la agricultura florezca con vigor por el concurso de los elementos que les mande el estrangero.

La buena política es la madre de la buena agricultura.

Preciso es someterse á la ley divina. *Buscad el reino de Dios y su justicia*, dice el Evangelio; *todo lo demas llegará de por sí!*

Nuevas calumnias de «La Tribuna.»

Cuando queriamos hacer una tregua á las luchas de la prensa para atender mejor á nuestros asuntos particulares y dar un poco de descanso á nuestro espíritu, se manifiesta el tenaz propósito por parte de los *publicanos* de *La Tribuna*, de someter á juicio nuestra personalidad política como escritores públicos, empeñándose en revelar que móviles bastardos guiaron nuestra pluma en la dilucidacion de las graves cuestiones que se ofrecieron á la discusion durante estuvimos al frente de *El Siglo* en un rol completamente activo.

Si eso contraria nuestro propósito, no mortifica en manera alguna nuestro espíritu.

Jamás nos irritaremos porque nos discutan, ni declamaremos contra las *torpes personalidades*, siempre que en el fondo de las acusaciones que se nos dirijan hayan hechos determinados cuya verdad interese averiguar para saber si hemos sido fieles al deber y leales al honor en el ejercicio de un apostolado, que indudablemente tiene gran influencia sobre la opinion y sobre los destinos del país, porque importa siempre desenmascarar á los bribones, sobre todo si esos bribones se han cubierto con la hipócrita máscara de la austeridad del deber y de la abnegacion del patriotismo.

Vengan, pues, enhorabuena, las acusaciones de *La Tribuna*, que ellas nos han de encontrar firmes en nuestro puesto de honor y de lealtad, porque no han de encontrar el mas leve asidero ni para la murmuracion ni para la sospecha.

La Tribuna nos acusó de haber concurrido á hacer imposible la conversion para segundar un propósito de especulacion á la baja del papel en la Bolsa.

Le contestamos con el hecho notorio y público de haber *El Siglo* consagrado todos sus esfuerzos en favor de la conversion, primero lisa y llana como lo queria en Junio de 1868 el ministerio Bustamante y despues en las condiciones especiales en que la fijó para Marzo de 1870 el decreto de 16 de Julio de 1868; y en cuanto á haber jugado á la baja del papel, desafiamos á la *Tribuna á que nos dijese y nos probase cuando, cómo, y por intermedio de qué persona hemos hecho jamás una sola operacion sobre papel ó sobre oro*.

La Tribuna sobre ese particular no pudo replicar una palabra, porque en efecto somos tan estraños nosotros á los juegos de Bolsa y especialmente á los juegos de oro y papel, que la *especie* ha de haber hecho reir de buena gana á los comerciantes y corredores que frecuentan la Bolsa.

Pero en cambio *La Tribuna* nos atropella por otro lado.

Aquello no será cierto, dice; pero entretanto no falta quien asegure lo siguiente:

« Por ejemplo, se dice que D. Juan P. Ramirez, albacea testamentario de su finado padre, tuvo que tomar fuertes cantidades en papel de los Bancos, para el arreglo de dicha testamentaría con motivo de los pleitos que le promovieron los Sres. Posolo y Guido, y como al vencimiento debian pagarse con el producto de la venta de los ganados, que como es sabido, se realizan en oro, resulta que adquiriendo con esta moneda el papel depreciado en un quince ó veinte por ciento, cual chancelaba sus obligaciones dicho albacea testamentario con algunas utilidades ».

Como se vé, se quiere suponer que el móvil de nuestra actitud en la prensa con motivo de la cuestion bancaria, era la situacion especial de nuestro padre, interesado se dice, en la depreciacion del papel, á que nosotros concurriamos sosteniendo la necesidad de la conversion y atacando á los Bancos que pugnaban por la prolongacion del curso forzoso.

Es imposible formular un cargo mas estúpido y sacar consecuencias mas estrafalarias.

Si alguna vez pudiera encontrarse los intereses particulares de una familia en oposicion con las convicciones y los deberes de un escritor público de esa misma familia, eso se verificó en nuestro caso.

Nuestras convicciones y nuestro deber nos ponian en el caso de combatir implacablemente toda solucion de la cuestion bancaria que no fuese la conversion lisa y llana, como la imponia el propio decreto que concedió el curso forzoso, como la queria indeclinablemente el ministro de Hacienda D. Pedro Bustamante, y parecia aceptarlo entonces el Presidente de la República General Batlle, mientras que los intereses de nuestra familia, si por los intereses particulares debiéramos guiarnos, debian ponernos al servicio de los Bancos que reclamaban la prolongacion del curso forzoso.

¿Quién ignora que los que debian fuertes cantidades estaban vinculados por necesidad, por la mas dura necesidad, á la inmoralidad del curso forzoso?

El curso forzoso es la espoliacion del deudor por el acreedor, como se ha dicho y demostrado matemáticamente por la prensa.

Todo el que debia grandes cantidades era cursista; todo el que tenia liquidados sus negocios y era acreedor era convertista.

Ahora bien; la cuestion bancaria encontraba á D. Juan P. Ramirez en el primer caso.

Bien nos apercibimos nosotros de la situacion embarazosa que íbamos á crearle, coadyuvando á la idea honrada, legítima y económica del Ministro don Pedro Bustamante, y bien se apercibieron otros tambien de la situacion difícil en que nos colocaban ese antagonismo de convicciones y de intereses.

El Sr. Mauá comprendió sin duda lo difícil de nuestra situacion y solicitó de D. Juan P. Ramirez que nos introdujese á nuestra relacion particular y lo habilitase para cambiar ideas con nosotros sobre la cuestion Bancaria.

Nuestro padre nos vió con ese motivo, y con las salvedades convenientes que fué el primero en hacerlas, convinimos en que recibiríamos en nuestra casa al Sr. Mauá.

Oimos al Sr. Mauá varias veces; nos comunicó por escrito sus ideas, sus proyectos, sus exigencias, y despues de un maduro exámen, le devolvimos todos los antecedentes que nos habia suministrado, declarándole que no habíamos modificado en lo mas mínimo nuestras ideas, y que desde el dia siguiente volveríamos á combatir sus pretensiones y sus proyectos.

No nuestro padre, pero sí muchos de sus amigos que podríamos citar, se nos acercaron para hacernos apercibir de la situacion que le creábamos, pero no vacilamos por eso un solo momento.

Era sin embargo tan público este hecho; se temia tanto de la influencia que pudieran ejercer los intereses que nos vinculaban al curso forzoso sobre nuestras convicciones de hombres de principios y de periodistas honrados, que en el propio despacho del Presidente de la República se dijo por algun comerciante, que desesperaba del triunfo de la buena causa, porque los intereses bastardos hablarian mas alto que las convicciones y el deber, aun en las columnas de *El Siglo*, que por lo pronto ya empezaba á guardar silencio,—suposicion gratuita que fué desmentida con indignacion por el Dr. Bustamante, á quien dejamos á la verdad, airoso en su oficiosa defensa de nuestra probidad y de nuestro honor.

La perspectiva de aquella situacion era desastrosa para los que debian grandes cantidades y solo tenian valores irrealizables por el momento para hacer frente á grandes deudas.

Una liquidacion general en aquellos momentos, era la bancarota de los deudores, de los fuertes deudores, y nosotros deciamos todos los dias á ese argumento que nos formulaban los cursistas, « caiga el que haya de caer, pero cúmplase la ley, sálvese la moral, restablézcase el caos económico, dése á cada uno lo que es suyo. »

La Tribuna dice que buscábamos la depreciacion del papel para que nuestro padre pudiese pagar sus deudas con una ventaja de diez ó quince por ciento, con el producto de los ganados que venderia á oro.

La Tribuna no sabe lo que dice. La cuestion bancaria se agitaba en Abril y la conversion debia hacerse en 1.º de Junio, y entre Abril y Junio no podian realizarse los ganados.

De la conversion en Junio solo podia esperarse que los Bancos ejecutasen á los deudores y que los deudores se viesen arruinados.

Nadie podia esperar lo que realmente sucedió; que los banqueros quebrados tuviesen tal fé en la prepotencia personal de algun caudillo, en la influencia de la inmoralidad y de la corrupcion en este país, que lejos de prepararse para la conversion hiciesen todo lo contrario, ciertos y persuadidos de que harian prevalecer sus insólitas exigencias, de que harian despedir á los ministros probos para traer otros que sancionasen y autorizasen todas las inmoralidades y todos los escándalos.

Nosotros no tenemos la culpa de que los banqueros tomando á la situacion el pulso mejor de lo que nosotros lo hicimos, y apreciando mejor que nosotros la probidad y la lealtad de los *hombrecitos* que no hicieron asco ni á la rebelion de las chusmas ni al voto de confianza que conculcó todas las leyes y reabrió el reinado de la estafa y del fraude, mejorasen y salvasen la situacion de sus deudores y de sí mismos, obteniendo la prolongacion del curso forzoso que nosotros combatimos, como sabemos combatir nosotros todo lo que es ilegítimo, inmoral y subversivo.

Hé ahí, pues, como los cargos que nos hace *La Tribuna* lejos de ser verdaderos y hacernos desmerecer en el concepto público, son de un carácter diametralmente opuesto, y nos levantarian y nos honrarian, si el cumplimiento estricto del deber pudiese honrar y enaltecer alguna vez.

Vengan nuevas acusaciones y nuevas calumnias que todas han de ser pulverizadas sin demora por

JOSÉ P. RAMIREZ.

La política y el comercio.

El autor de los artículos *Intereses Materiales* que está publicando desde algunos dias la *Tribuna* y á los que hemos contestado ya nosotros en la parte económica y política que abrazan, vuelve á insistir en la *Tribuna* del Domingo sobre la necesidad y conveniencia que hay de abandonar entre nosotros, los intereses morales por los intereses materiales, la política por la industria, la libertad por la tranquilidad.

Como es de rigor para todos los que escriben en el diario del Ministro de Gobierno, el autor de esos artículos no ha creido poder hablar ni del cultivo *de las patatas*, sin emprenderla antes furiosamente contra los *principios* y los que entre nosotros los profesan.

Uno de los signos mas característicos de los Gobiernos personales, es esa necesidad fatal en que su modo de ser coloca á los que se le acercan, de pagarles el doble tributo servil, de alabanza á sus personas y á sus ideas y de recriminacion á las personas y á las ideas de sus opositores, aunque las unas sean despreciables y las otras honorables; aunque las unas sean criminales y las otras legítimas.

Para poder vivir bajo el Gobierno de Rosas, era necesario en todos los actos públicos, vivar al *Ilustre Restaurador de las Leyes*; y matar á *los inmundos salvajes Unitarios*.

Para ser bien venido del Gobierno del General Batlle, es necesario hacer pública profesion de veneracion y respeto á la persona de S. E. el Ministro de Gobierno y de odio irreconciliable á los principios y á los principistas que se oponen á la realizacion de sus planes de ambiciones ridículas.

La diferencia existe solo en que de no hacerlo así, con Rosas se perdia la vida, y con D. Lorenzo solo se pierde la gracia oficial.

Que con Rosas se obraba bajo la impulsion del miedo; y con D. Lorenzo se obra bajo la impulsion de cálculos mezquinos.

La parte política que el articulista de los intereses materiales ha injertado en su disertacion agrícola, no es tal vez sino un medio ocasional de pagar al Gobierno su doble tributo de cortesano. Solo así se esplica que en una tésis sobre el pastoreo y la agricultura, su autor no haya podido prescindir de vilipendiar nuestros principios políticos, atacando la importancia y la nobleza de nuestros fines, y poniendo en duda la lealtad y la honradez de nuestros sentimientos patrióticos.

Dejando para tratar por separado las doctrinas económicas del articulista, vamos á concretarnos aquí á refutar algunas de las teorías políticas que parece profesar.

Habla el articulista dirijiéndose á nosotros y dice:

« Los intereses materiales nada valen, de nada sirven, nada importan á la prosperidad de los pueblos en el sentir de algunos de nuestros noveles principistas, que solo se preocupan de cuestiones políticas y de llenar las columnas de los periódicos con teorías abstractas y nombres retumbantes.

« Mejorar la viabilidad, facilitar el movimiento mercantil dotando á las localidades que lo reclaman de muelles y almacenes de depósito; erijir templos, construir puentes, crear asilos para el desvalido, establecer astilleros, fundar penitenciarías, fomentar la poblacion material, ocuparse de la ganadería, de la industria, de la agricultura, de la inmigracion, y de todo lo que se relaciona con la vida materialista de los pueblos, son cosas de un interés secundario para aquellos doctrineros políticos que cifran la bienaventuranza en la propaganda de teorías seductoras, en el descrédito de los gobiernos, en el aje de las personas y el alimento pernicioso de las pasiones. »

Manía inveterada en todos los que se ocupan de intereses materiales, es hacer depender esclusivamente la felicidad y el porvenir de los pueblos, del mayor ó menor progreso de aquellos.

Para esos moderados, para esos comerciantes, para esos positivistas, que ven el porvenir de la patria á través del ojo de la llave de sus cajas de fierro, toda la bienaventuranza se encierra en hacer negocio y en llenar la bolsa.

Para ellos, la política que tiene por objeto formular y hacer respetar los derechos de cada uno dando garantías á la vida del hombre y á la propiedad particular, sin lo cual no puede haber órden estable, paz fecunda, ni progreso verdadero de ninguna clase, es una ciencia despreciable.

Los políticos, una raza maldita.

Así en su ardiente impaciencia por llegar á la posesion de los *resultados positivos*, niegan y contrarían la causa primera y necesaria de esos mismos progresos *materiales*: el progreso moral.

El progreso material que es efecto y no causa de la civilizacion humana, no se decreta para los pueblos como decretaban la victoria los convencionales franceses del 89—á dia fijo y á hora exacta. Es necesario conquistarlos lentamente, paso á paso, en el terreno de la vida práctica.

Es necesario cimentarlos en las buenas instituciones que crean los buenos hábitos, y en los buenos gobiernos que cumpliendo esas buenas instituciones ratifican la confianza, dan garantías y hacen posible y fructífera la paz en el órden y el órden en la libertad.

El hombre es el agente de todos esos progresos y perfeccionamientos y es por consiguiente al hombre á quien hay que hacer progresar y perfeccionar ante todo.

Ese es el fin que la política, la política honrada, la política de principios, la verdadera política se propone; y ese tambien, el fin de todos nuestros afanes.

Si no hubiera pensadores que se ocupasen de estudiar y descubrir las leyes naturales que rigen el destino del hombre; si no hubiese legisladores que se encargasen de introducir en las instituciones y de hacer efectivos los derechos individuales en la vida social; sino hubiese políticos, que dedicaran su inteligencia y sus afanes á velar por el cumplimiento de esas instituciones, no habria tampoco labradores que arasen los campos industriales, que esplotasen nuestras riquezas, ni estranjeros que llegasen á nuestras playas. Las ganancias que pudieran realizar en esas ocupaciones perderian su halago por la falta de seguridad en la tranquila posesion y goce del fruto de sus desvelos.

Para que haya todo eso, es que nosotros predicamos diariamente la política honrada de respeto á las leyes, de garantías á la vida y á la propiedad de los habitantes de la República, de honradez y economía administrativas en contraposicion con la política inmoral que el Gobierno practica, de violacion de las instituciones, de atropellos á la seguridad individual, de despilfarro escandaloso en la administracion de los dineros públicos.

Nosotros no hemos dicho: *que los intereses materiales nada valen, de nada sirven, nada importan á la prosperidad de los pueblos*. »

Lo que nosotros hemos dicho y repetimos, es *que los intereses materiales no pueden nacer, desarrollarse y prosperar, sino sobre el suelo fecundo de la libertad y bajo el cielo propicio de las garantías y de la seguridad*.

Que no hay progreso material sin previo progreso moral.

Pues no se trata de tener ferro-carriles, telégrafos eléctricos y líneas fluviales de buques á vapor como las que tenia Lopez en el Paraguay, para sacar á paseo á su familia, comunicarse con Mme. Linch y entretenerse en sus ratos de ocio.

Para que esos progresos materiales sean legítimos, para que sean realmente progreso, es necesario que respondan á la satisfaccion de necesidades sociales; y para que esas necesidades sociales se sientan, es necesario que exista un desarrollo moral y un perfeccionamiento intelectual que solo se produce bajo el réjimen de las instituciones y de una libertad mas ó menos lata pero garantida.

De lo contrario, esos progresos materiales no son lo que siempre deben ser: la obra de la voluntad del pueblo.

Son la obra del capricho del gobernante, que derrocha en eso los dineros públicos, como otros los derrochan en ganar elecciones, enriquecer á sus favoritos y desmoralizar por sus despilfarros la sociedad en que viven.

No son ese título de gloria que hace enorgullecer á las naciones, sino una marca de oprobio que les hace bajar la frente avergonzada.

Es por el estado de adelanto intelectual que manifiestan, que los adelantos materiales marcan siempre en la escala de los progresos sociales el grado de civilizacion y de cultura á que han alcanzado los pueblos.

Esos progresos son la manifestacion sensible de la civilizacion, y la civilizacion no se realiza jamás, sino bajo la doble y recíproca accion de las instituciones sobre las ideas, los sentimientos y las costumbres de los hombres y de las ideas, de los sentimientos y de las costumbres de los hombres sobre las instituciones sociales bajo la sola impulsion de un ideal político mas perfecto por realizar.

Dar al hombre el sentimiento de su personalidad, la conciencia de sus derechos, el entusiasmo de su libertad; hé ahí el objeto de nuestras *teorías principistas*.

Llevar al Gobierno al cumplimiento de la ley, al respeto de los derechos individuales, á la moralidad y economía administrativa—hé ahí el objeto de nuestra prédica oposicionista.

Con una, concurrimos á formar esa atmósfera de la opinion pública que hace imposibles los gobiernos arbitrarios y las ambiciones bastardas.

Con la otra, concurrimos á fundar la paz en el reinado de la justicia y de la ley, que es el reinado de la libertad.

Unas y otras concurren á un mismo fin, y darán un mismo resultado—el progreso social, de que los adelantos materiales no son sino la manifestacion sensible.

Como se vé, no hay pues, tal antagonismo entre los intereses morales y los intereses materiales.

Son solidarios, son armónicos, como lo son todas las cosas de organizacion natural; solo que son sucesivos.

La diferencia entre los *positivistas y los principistas* existe solo en que nosotros queremos empezar y ellos quieren concluir.

En que ellos quieren cosechar los frutos sin arar la tierra ni sembrar el grano, y nosotros queremos que se prepare la tierra y se siembre el grano para tener mas tarde frutos que recoje.

En que ellos como el necio del sainete, *quieren empezar por el segundo trago*, porque es el mas dulce, y nosotros queremos empezar por el primero aunque sea siempre el mas amargo.

La cuestion resuelta.

La *Tribuna* del Domingo repite en tono sentencioso la célebre frase que ya figuró en la prensa de 1853 y 1857—*la política nos mata!*

Sobre si la política *mata ó salva*, ya escribió el Dr. D. Juan Cárlos Gomez un brillante artículo que deja resuelta la cuestion.

Nada es mas curioso que ver á los tribuneros hablar contra la política, cuando ellos no han hecho ni harán nunca otra cosa que vivir de la *política*, en el mal sentido de la palabra.

Hemos de volver sobre esta cuestioncilla.

Entre tanto, recomendamos á los tribuneros la lectura del siguiente artículo:

PARELA MÁQUINA.

La política nos mata—vuelven á gritar ahora los mismos hombres que en 1853 querian alcanzar con ese grito la sumision del país á la política que ellos hacian.

A ese grito respondemos con otro—la política nos salva!

La Inglaterra y los Estados Unidos, países libres y felices, no dejan jamas de ocuparse de política.

Solo en Turquía y en Rusia ella es un pecado.

Se comprende.

En los países representativos, el pueblo no puede dejar de ocuparse de la política, que es su vida, por la misma razon que no puede dejar de vivir. La política resume para el pueblo—la verdad de las instituciones, la moralidad de la administracion, la actividad del progreso, la exencion de las cargas, el aumento de los beneficios.

Para los que quisieran ver al país bien representado en sus legislaturas por la probidad, la inteligencia y el patriotismo, porque sin eso, todo es despilfarro, desmoralizacion, atraso y vergüenza, la política es la salvacion de la patria.

Para los que solo ven en la política una máquina de sube y baja, movida por los resortes de la inmoralidad y untada con el óleo de los beneficios personales, la política se reduce á una operacion como el alza y la baja de bonos.

¿Están abajo?—Pues ande la máquina, para tratar de subir ellos.

¿Están arriba?—Páre la máquina para que nadie suba.

Ellos no ven mas que por el lente de su conveniencia.

En 1853 tenian la mayoría de las Cámaras, la presidencia de la República, el ministerio, las jefaturas políticas, los juzgados ordinarios y los juzgados de paz, toda una organizacion electoral, para continuar el escamoteo de la soberanía del pueblo, y el monopolio del poder público, y gritaban naturalmente—no se hable de política—páre la máquina.

Pero cayeron de la cumbre de esa armazon postiza en que se habian encaramado, y entonces ya fué otro cantar, la política fué el platillo cotidiano; entonces mandaron agentes al Brasil á promover intervenciones; entonces incitaron á los ciudadanos á tomar las armas y ensangrentar al país; entonces era preciso que anduviese la máquina.

Hoy, como en 1853 se imajinan tener fraguada su organizacion oficial para ganar elecciones.

Hoy se halagan con la idea de formarse unas Cámaras á su capricho, merced á los medios oficiales de que se han provisto, colocando en las posiciones sus jefes políticos, sus alcaldes ordinarios, sus jueces de paz.

Hoy se imajinan haberse armado ellos de las dos manos, y haber atado los dos brazos á sus adversarios á la espalda.

Hoy, aceptando y proclamando nuestra idea de que el gobierno no debe mezclarse en elecciones, porque cuentan con la arroba y media de su lado, mediante la organizacion oficial que se han anticipado, piensan que esa misma prescindencia gubernativa ayudará á su triunfo, y esclaman—páre la máquina.

Pero ningun pueblo ha llegado á la prosperidad sino por la libertad.

La paz del Dr. Francia, la paz de Rosas, la paz sin garantías para la persona, para la propiedad, para el trabajo, para la dignidad, no es paz, sino un estado de desconfianza y sobresalto, que hace huir del país los capitales y las inteligencias, á buscar en otra parte esos inestimables bienes que hacen la paz fecunda.

La paz que necesitamos es la paz de la libertad, la paz de las instituciones.

Esa no se conquista sino por la verdad de la soberanía del pueblo.

Y la verdad de la soberanía del pueblo, fundamento del verdadero principio de autoridad, que tiene su orijen en la soberanía del pueblo, no sale de las farsas electorales que se producen con organizaciones oficiales.

Por eso es importantísimo ocuparse de política en vísperas de elecciones, porque las elecciones son actos esencialmente políticos, de inmensa trascendencia en la suerte de los pueblos, porque son actos de ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos que forman el pueblo.

En las elecciones no se vá á sembrar trigo ó á cosechar papas, sino á votar, á elejir representantes, á un acto puramente político.

Excelente cosa es trabajar, ganar su vida todo el año honradamente, y proporcionarse comodidades y labrarse una fortuna de Creso. Esto constituye la vida del hombre.

Pero, tambien es excelente cosa elejir buenos representantes, que nos aseguren la garantía de la ley, las garantías para nuestras cabezas, para las pesetas que hemos adquirido con el trabajo, para todos los bienes que nos endulzan el tránsito por este valle de lágrimas. Esto constituye la vida del ciudadano.

La política es la existencia del ciudadano, como el trabajo es la existencia del hombre.

La política es tambien trabajo.

Es trabajo de abnegacion, de patriotismo, de utilidad jeneral, mas alto, mas importante, mas honroso, que el trabajo que no tiene en vista sino el provecho del individuo.

Los que trabajan solamente para mejorar su posicion personal, son siempre los felices de la tierra, viven bien, hacen fortunas, nadie los molesta, y recojen en su carrera terrenal todas las flores del mundo.

En los que trabajan por los demas, en ese yunque que se llama—la política—es donde se encuentran los héroes y los mártires.

Hasta ahora no sabemos que en ningun país del Orbe se hayan levantado las estátuas y mausoleos á los Cresos y á los Midas que amontonaron millones.

La gratitud de los pueblos es para los Washington y los Rivadavia, que se ocuparon toda la vida de política, y murieron en la pobreza ó en la miseria.

Trabajen los que quieran en amontonar oro. Santo y bueno, con tal que lo hagan honradamente.

Pero, déjennos trabajar á los que amamos mas á la patria que al oro, en asegurarles los goces de ese mismo oro que tanto aman. Déjennos trabajar en hacer que nadie pueda tocarles á un pelo de la cabeza, ó á una peseta de sus bolsillos, sin que caiga sobre su osadía la mano severa é inflexible de la ley ó de la justicia.

Eso es lo que buscamos en la política.

Eso, que tiene el capitalista de Lóndres ó el banquero de Estados Unidos, eso es lo que deseamos para los acaudalados de nuestro país.

Eso se consigue, llamando la atencion del país y del gobierno á las verdaderas causas de nuestros males, á esos falseamientos de las elecciones, que nos dan representantes que no representan, lejisladores que no lejislan.

Eso, esperamos alcanzar de la accion de la ley, de la energía de la opinion, y de la conducta del gobierno.

Para ello, no hemos de cansarnos de pedir á los legisladores la derogacion de las leyes atentatorias; al gobierno el desbaratamiento de esa organizacion oficial, que se está fraguando á escondidas, para hacer caer al presidente de la República en una emboscada, armando á un partido y maniatando á otro, para tacer nula é irrisoria en las elecciones, la prescindencia del Presidente de la República.

¿Quieren hacer parar la máquina?—No, es preciso que ande, para que llegue un dia, en que ella pare definitivamente para todos.

(*El Nacional* de 3 de Julio de 1857.)

Correspondencia para «El Siglo.»

BUENOS AIRES, 10 Diciembre de 1869.

Sr. Director:

El *Club de los Libres* de que hablaba tan detenidamente en mi última, se ha disuelto [illegible] por su lado con un *sálvese quien pueda*.

No podia esperarse otra cosa de esa reunion de elementos tan heterogéneos y aun contrarios, que pretendian amalgamarse, creyendo que con los hombres puede hacerse lo que la química con los cuerpos.

Yo no sé si la presentacion del elemento oficial tan desemboradamente como lo hizo en la última reunion que se celebró, dió al traste con el incógnito de las miras de ese club; la verdad es que sus hombres no han podido venir á un acuerdo, y la disolucion ha sido la consecuencia.

Otra reunion se celebró ayer, en la cual quedó instalada la comision que ha de dirigir los festejos que el pueblo de Buenos Aires dedicará á esos veteranos que acaban de ser actores en una de las mas gigantescas luchas que ha visto la América, á esa Guardia Nacional, que tan bien puesto ha dejado el honor del pueblo que representaba.

En la reunion de que me ocupo, compuesta toda de representantes de la prensa de Buenos Aires, sin distincion de matices, ha sido nombrado para presidirla el insigne oriental y veterano de la prensa; Don Juan Cárlos Gomez.

La Comision ha tomado varios acuerdos, de los cuales voy á citar los mas importantes:

1º Abrir una suscricion popular en cada una de las redacciones de los diarios, la cual debe ser encabezada por la redaccion con la suma de 500 $.

2º Acuñar una medalla para distribuir á nombre del pueblo á los individuos objeto de la demostracion que se proyecta.

3º Adornar las calles del tránsito con trofeos, banderas y luces, á cuyo efecto se pondrá la Comision de acuerdo con el gobierno para designar la ruta que deba seguir la comitiva el dia del desembarco.

4º Dar un banquete para obsequiar á los gefes y oficiales.

Los españoles residentes en el Rosario, Buenos Aires, y otros puntos de la República Argentina, proyectan elevar una peticion al gobierno español con el objeto de obtener que el Sr. Fillol sea repuesto en el destino, que por tantos años ha desempeñado, de Cónsul de España en el Rosario. Se nos participa que hay un número considerable de firmas reunidas.

Nada hay de nuevo acerca de los asuntos del Rosario. Entre las personas que fueron objeto de los furores del Sr. Cabal, se encuentra el Cónsul Oriental Don Luis Lamas y Huut, que continua todavía preso. El cuerpo consular entero se ha presentado á pedir á Cabal la libertad del señor Lamas, á cuyo pedido el gobernador ha cerrado completamente sus oidos.

Creo que el gobierno Oriental no dejará de ponerse en movimiento, con objeto de dar una leccion al gobernador de Santa Fé, para que aprenda á estimar en algo mas la dignidad de los representantes de las potencias estrangeras, y las formas constitucionales porque se rige el país en que ha nacido.

BUENOS AIRES, 11 Diciembre de 1869.

Sr. Director:

Van llegando los datos estadísticos que arroja el censo de las últimas y mas lejanas provincias de la Confederacion, y cada provincia presenta fenómenos y singularidades dignas del mayor estudio é interes, por parte de los hombres de Estado de la República Argentina.

¡Cuántos misterios! cuántas calamidades! cuántos defectos! cuántas miserias, no ha puesto de manifiesto el censo! Cuánta y cuánta no es la elocuencia de los números! Cuánta influencia no ejercerá en lo sucesivo en nuestros hombres políticos, esa elocuencia de la estadística, mas benéfica, mas razonada y mas bella que los apóstrofes de la oposicion, las imágenes y las metáforas de los oradores, y los discursos tabernarios de las cabezas calientes!

Sin perjuicio de presentarle á su tiempo un cuadro general con algunos comentarios de mi cosecha, he aquí los cargos que arroja la provincia de Jujuy á la cara de nuestros hombres de Estado, cargos desnudos é incontestables que hacen los números, con una fria inflexibilidad que aterra:

	Habitantes.
Toda la provincia tiene	40,410
Saben leer y escribir	3,422
Asisten á las escuelas	1,653
Son casados	9,270
Viudos	2,779
Amancebados	1,847
Hijos ilegítimos	4,738
Dementes	192
Sordo-mudos	765
Ciegos	153
Cretinos, opas &.ª	368
Con bocio ó coto	535
Inválidos por la guerra ó el trabajo	335
	Edificios
Total de casas	6,310
Son de teja	577
Ranchos	5,000

Júzguese, despues de estos datos, del estado moral intelectual y material de esta pobre é infortunada provincia, y dígasenos si en un país en que se presenta á la vista de nuestros hombres de Estado un cuadro de miseria tan espantoso, no deben hacérseles los mas severos cargos, si no lo abandonan todo para investigar las causas de donde proceden tantos males, para tratar de cegarlas á la mayor brevedad.

Ya el censo de Córdoba dió márgen á duros altercados y recriminaciones, porque lanzó á la faz de esta sociedad verdades duras, misterios amargos, que hasta entonces habian permanecido ocultas. Sin embargo, es necesario conocer toda la importancia del mal, para poder calcular toda la fuerza que deben tener los remedios que se empleen.

Ya que he empezado á hablar de estadística, voy á trasladarle tambien otra, hecha con el auxilio de un amigo, que no deja de ser curiosa. Se refiere á la prensa de esta capital, y por ella se podrá comprender su movimiento é importancia. No dudo que algunos colegas, amigos de ocultar lo que pasa entre bastidores, saltarán al ver las verdades que voy á consignar.

He aquí la estadística referida:

Ejemplares que imprimen los diarios de Buenos Aires.

«El Nacional»	650
«La Tribuna»	3,600
«La Nacion»	2,000
«La República»	4,600
«La Verdad»	1,500
«El Rio de la Plata»	1,000
«La Discusion»	800
«La Prensa»	700
«Le Courrier de la Plata»	1,000
«The Standar»	2,500
«La Nazione Italiana»	1,200
«La España»	1,300
Total	20,850

A estos datos agregaré algunos comentarios:

« El Rio de la Plata » vive de la subvencion de Urquiza que le toma 400 ejemplares.

« El Nacional » vive de la subvencion de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Los demas viven de suscricion popular con las utilidades ó pérdidas siguientes, papel moneda:

«La Nazione Italiana» tiene de utilidad al mes	$ 3,000
«The Standard» utilidad	» 15,000
«Le Courrier de la Plata» utilidad	» 8,000
«La Prensa» pierde por mes	» 2,000
«La Discusion» aun no se costea	
«El Rio de la Plata» sin la subvencion pierde	» 8,000
«La Verdad» gana	» 4,000
«La República» gana	» 70,000
«La Nacion Argentina» gana	» 5,000
«La Tribuna» gana	» 80,000
«El Nacional» sin subvencion pierde	» 7,000
«La España» se costea desde que ha aumentado su formato—antes ganaba	» 6,000

Respecto á avisos, los diarios que están en competencia son «La Tribuna» y «La República,» que son los mas favorecidos por el público.

Su corresponsal.

Roderico.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 13 de 1869.

Debiendo darse una nueva organizacion al Cuerpo de Serenos, con arreglo á la ley del presupuesto General que ha de regir en el año próximo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Desde el dia primero del entrante mes de Enero, cométese al Gefe Político de la Capital, la administracion del impuesto de Serenos.

Art. 2.º La Junta E. Administrativa del espresado departamento hará entrega al Gefe Político, bajo el debido inventario, del archivo y existencias correspondientes á dicha oficina.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

BATLLE.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Mision especial de la República Oriental del Uruguay.
Asuncion, Diciembre 2 de 1869.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir á V. E. cópia legalizada de la nota que con fecha 29 de Noviembre último dirijí á S. E. el Sr. D. Cárlos Loizaga, Encargado del Ministerio de Relaciones Esteriores del Gobierno de esta República, sobre entrega de los prisioneros Paraguayos que sirven en la Division Oriental, y de la contestacion que en esta fecha me ha pasado el Sr. Ministro.

Aprovecho esta oportunidad para representar á V. E. los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

ADOLFO RODRIGUEZ.

Exmo. Señor D. José C. Bustamante Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo Diciembre 13 de 1869.

Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

Mision especial de la República Oriental del Uruguay.
Asuncion Noviembre 29 de 1869.

El Gobierno Oriental recibió en oportunidad la nota de V. E. fecha 28 de Octubre último, en la cual V. E. se sirve manifestar que habiendo resuelto el Gobierno de esta República organizar los cuerpos de la division Paraguaya que deben concurrir á la guerra contra el tirano Lopez, espera que el Gobierno Oriental, tendrá á bien mandar entregar los prisioneros Paraguayos que sirven en la Division al mando del General Castro, reemplazando estos con Orientales á fin de aumentar así el contigente de las fuerzas con que debe poner término á aquella guerra.

Tengo el honor de manifestar á V. E. en contestacion que hallando justas y arregladas las observaciones contenidas en la nota referida, mi Gobierno ha resuelto que sean entregados los prisioneros referidos, en cuya virtud paso órden en esta fecha al Sr. General D. Enrique Castro, para que proceda á hacer dicha entrega á la persona á quien el Gobierno Provisorio de la República tenga á bien comisionar al efecto.

En cuanto al reemplazo de las bajas que esto deja en la Division Oriental, mi Gobierno siente que causas especiales que son notorias, y que hacen difícil y presurosa su marcha, obsten á que ellas puedan ser reemplazadas como el Gobierno del Paraguay desea.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

ADOLFO RODRIGUEZ.

Exmo. Sr. D. Cárlos Loizaga, Encargado del Ministerio de Relaciones Esteriores del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

Copia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Asuncion, Diciembre 1º de 1869.

El que suscribe tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de 29 de noviembre último, por la que se sirve V. E. manifestar saber á este Gobierno, que el Oriental ha resuelto sean entregados los soldados paraguayos al servicio de la Division Oriental.

Puesto en conocimiento del Gobierno el contenido de dicha nota, él me encarga manifestar su gratitud al Gobierno Oriental por órgano de V. E., por su deferencia generosa á la solicitud del Gobierno Paraguayo, quien ha nombrado para recibirse de dicha fuerza al Sargento Mayor de Caballería Don Pedro Fernandez.

El Gobierno siente las causas que impiden al Gobierno Oriental el remonte de sus fuerzas en la guerra contra el tirano Lopez, pero felizmente tocando ya á su término, y en la cual tirano que la promovió, cree ya innecesario, en la actualidad, el aumento de fuerzas para su completa terminacion.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para saludar al S. Ministro, con su distinguida consideracion y respeto.

Firmado—*Cárlos Loizaga.*

A S. E. el Sr. Dr. Don Adolfo Rodriguez, Ministro de Relaciones Exteriores, y Enviado Especial de la República Oriental del Uruguay.

Ferro-Carril Central del Uruguay.

Montevideo, Octubre 27 de 1869.

Exmo. Señor:

La asamblea general de accionistas de esta Compañía ha resuelto en su sesion de ayer reformar el artículo 31 de sus Estatutos en la parte que trata de una convocatoria hecha á la Sociedad con *seis meses* de anticipacion, para poder ocuparse de la enagenacion de esta via férrea y sus dependencias, acordándose que el indicado artículo queda establecido en la forma siguiente:—Artículo 31. No podrá enagenarse esta via férrea y sus dependencias, sin la aprobacion de una reunion general en donde estén representadas las tres cuartas partes de las acciones suscritas, cuya reunion solo podrá tener lugar despues de una convocatoria con un mes de anticipacion ».

Siendo necesaria la aprobacion del Superior Gobierno á la referida reforma para que ella tenga toda validez, rogamos á V. E. se sirva concederla si fuere de su Superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Joaquin Requena, Vice-Presidente.
Rafael Frajurcio, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. José María de Nava.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Noviembre 5 de 1869.

Hallándose legalmente impedido para entender en este asunto el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, pase al de lo Civil y del Crimen.

J. M. de Nava.

Exmo. Sr.

El Fiscal de lo Civil y del Crimen por escusacion del que lo es de Gobierno y Hacienda, á V. E. dice:—que á juicio de este Ministerio, no hay inconveniente en que V. E. conceda la aprobacion que se solicita, puesto que la considera arreglada y de utilidad.

Sin embargo de lo espuesto, V. E. proveerá como estime mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 6 de 1869.

Patricio Vazquez.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 3 de 1869.

De conformidad con el Sr. Fiscal, acuérdase el permiso solicitado, insértese en el libro respectivo, publíquese y devuélvase á los interesados á los fines que corresponda.

Rúbrica de S. E.

J. M. de Nava.

Sr. Juez L. de Comercio:

D. Senen M. Rodriguez administrador de la Compañía del Ferro-Carril Central del Uruguay, ante V. S. como mejor proceda digo: que el Superior Gobierno de la República ha tenido á bien aprobar la reforma establecida por la asamblea general de accionistas de esta Sociedad en el art. 31 de los Estatutos, quedando establecido de la manera que se espresa en el espediente ordenado al efecto.

Y siendo necesario registrar la referida reforma en el Juzgado de Comercio,

A V. S. pido y suplico se sirva resolver de acuerdo, ordenando se me dé testimonio de lo actuado; pues así es de justicia.

Senen M. Rodriguez.

Montevideo, Diciembre 9 de 1869.

Repóngase el papel sellado correspondiente, regístrese como se solicita, dénse los testimonios que se pidan por el interesado, publíquese, y archívese.

Vazquez.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve—doy fe—Concuerda con las actuaciones originales que comprenden; que originales quedan en el archivo de mi cargo á que me remito; y de pedimento del Sr. Rodriguez, en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Juez L. de Comercio, para su publicacion, espido el presente que firmo en Montevideo, á diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.

Feliz de Lizarza, Escribano P. y de Comercio.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

La Regeneracion de la Asuncion, fecha del 5 del corriente, publica las siguientes noticias del teatro de la guerra:

Comando en gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones etc. etc.

Cuartel General en Capivary 30 de Noviembre de 1869.

TELEGRAMA.

Su Alteza al Sr. Mariscal Victorino.

Son las 5 de la tarde, y acabo de saber que el coronel Fidelis á la cabeza de nuestra vanguardia, atravesó en la noche 29 el Jejui-guazu rodeando la posicion enemiga que fué luego desamparada por sus defensores. Perseguidos por el batallon 11º y algunos de caballería, fueron alcanzados en el puente Jejui-mi que ellos trataron de inutilizar, habiéndose atrincherado al otro lado—Allí se trabó un recio combate en que quedaron en nuestro poder dos bocas de fuego, una bandera, 60 muertos y algunos centenares de prisioneros, entre los cuales un gefe y un ayudante de Lopez.

La metralla enemiga hirió 18 hombres y 20 caballos, entre los cuales el del Teniente Coronel Moura.

Fidelis siguió luego para la Villa de Igatimi, en donde encontraron cautivas mil familias, entre las cuales la familia del Coronel Martinez que se ha dicho fusilada por Lopez y una brasilera de S. Borja. En Itamará á media legua de aquí, se encontraron máquinas de hacer pólvora.

Se ha oido tiros hácia el lado Norte y que me hacen suponer tambien se libró un combate por las fuerzas del Brigadier Cámara. Considero este acontecimiento como la terminacion de la guerra, pues Lopez no ocupa mas una sola poblacion del territorio paraguayo. El mismo fugó con su familia Resquin, Caballero, menos de mil hombres y 600 reses para las cercanías de Yaccaria al otro lado de Maracayú.—Quiera trasmitir todo esto para la Asuncion, Concepcion, Buenos Aires y Rio de Janeiro.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez y el General Mitre.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez ha aceptado la presidencia de la Comision de periodistas, encargada de preparar la recepcion de la Guardia Nacional Argentina, dirijiendo la siguiente carta al iniciador de la idea, el Sr. D. Hector F. Varela.

Querido Hector:

La guerra á un tirano es para mí santa siempre, sin preguntar la razon de ella.

Por eso he simpatizado con la que Buenos Aires ha hecho á Lopez; sintiendo que una funesta alianza haya esterilizado sus sacrificios.

No tengo, pues, inconveniente para asociarme á toda manifestacion en honor de los que han combatido á la tiranía, dejando á los hombres de Estado la responsabilidad de haber adulterado la lucha, y acepto y agradezco la distincion con que me han honrado mis hermanos menores de la prensa.

Su viejo amigo.—*Juan Cárlos Gomez.*

Diciembre 9 de 1869.

LOS GUARDIAS NACIONALES—LOS ALIADOS—LOS PARAGUAYOS.

Sr. Dr D. Juan Cárlos Gomez.

Mi querido amigo:

He leido su carta glorificando á la Guardia Nacional de Buenos Aires por haber combatido la tiranía del Paraguay, condenando al mismo tiempo la alianza, de la que V. hace responsables á los hombres de Estado, por haber adulterado la lucha, esterilizando sus sacrificios.

Acepto la responsabilidad en mi nombre y rechazo la glorificacion que en tal forma viene, en nombre de mis compañeros de armas, y de mis hermanos de glorias y peligros, los soldados Orientales y Brasileros.

Los soldados Argentinos serian indignos de haber desafiado la muerte á la par de Orientales y Brasileros; de haber derramado á la par de ellos su sangre en el campo de batalla, si en el dia del triunfo recibiesen cobardemente el laurel con que se pretende ceñir sus sienes, á la vez que, con ese mismo laurel se pretende azotar la frente de sus valientes aliados.

Si gloria hay en combatir la tiranía, de esa gloria participan los aliados.

Si gloria se conquistó en los combates, esa gloria es de todos los que contribuyeron á ellos.

El que haya hecho mas sacrificios, el que haya desplegado mas virtud cívica, el que haya mostrado mas constancia, ese será el que tenga derecho de hablar mas alto al regresar á sus hogares; pero no renegará á sus hermanos de la hora suprema del peligro, ni aceptará elogios á costa de ellos.

Presentar al soldado argentino una corona militar, con un letrero infamante para sus aliados en la campaña del Paraguay, no es una glorificacion, es un insulto.

Esplicar esto diciendo que se honra á los que han combatido contra la tiranía, es una contradiccion, pues todos combatieron contra la tiranía; y es mas que todo, desconocer el verdadero carácter de la lucha, con desdoro de las nacionalidades aliadas, y con ofensa de la humanidad y la moral.

Los soldados aliados, y muy particularmente los argentinos, no han ido al Paraguay á derribar una tiranía, aun que por accidente ese sea uno de los fecundos resultados de su victoria.

Han ido á vengar una ofensa gratuita, á asegurar su paz interna y esterna, así en lo presente como en lo futuro, á reivindicar la libre navegacion de los rios, á reconquistar sus fronteras de hecho y de derecho, hemos ido como Argentinos, sirviendo á los intereses Argentinos, y lo mismo habríamos ido, si en vez de un gobierno monstruoso y tiránico como el de Lopez, hubiéramos sido insultados por un gobierno mas liberal y mas civilizado.

Doble insensatez y doble crimen habria sido emprender una cruzada de redencion en favor del Paraguay, á despecho de los mismos paraguayos, si un interés propio, si un sentimiento de patriotismo, si una necesidad suprema no hubiese armado nuestro brazo al agruparnos al pié de nuestra bandera de guerra.

Insensatez, porque no se provoca una guerra exterior para cambiar violentamente el órden establecido en las naciones independientes, sobre todo, cuando, como á nosotros nos sucedia, nos hallábamos todavía en el peligroso período de la reconstruccion nacional y del esperimento de un gobierno libre.

Crimen, porque no se vá á matar á balazos á un pueblo, no se vá á incendiar sus hogares, no se vá á regar de sangre su territorio, dando por razon de tal guerra que se vá á derribar una tiranía á despecho de los propios hijos que la sostienen ó la soportan.

Es una felicidad, que ya que hemos tenido que hacer la guerra al Paraguay, hayamos podido al mismo tiempo derribar un gobierno bárbaro y tiránico. Pero este es un simple accidente de la lucha, no es, ni el motivo ni el pendon que nos ha dado sombra en los gloriosos combates que hemos sostenido.

La necesidad imperiosa de la defensa, el derecho de repeler la fuerza con la fuerza, y móviles patrióticos que pusieron la espada en nuestra mano, pueden únicamente justificar esta guerra ante la historia.

Los resultados benéficos que esta guerra ha de producir para los presentes y venideros, solo serán fecundos á condicion de hacer justicia á todos los que en ella han tomado parte, haciendo partícipe de ellos á la misma República del Paraguay, sacrificada por su tirano.

La filosofía, la humanidad, la moral, desertaria de sus filas, si hubiéramos ido á matar paraguayos, y destruir el Paraguay, para redimir un monton de ruinas, y á un grupo de viudas y huérfanas, cubriendo con la bandera de la libertad el último cadáver del último sostenedor de su tiranía.

Ya he dicho á vd. que tal lucha ademas de insensata, habria sido criminal, y lo repito ahora.

Y para terminar de una vez, diré que el Batallon de Guardia Nacional de mi patria que tenga la cobardía de colgar en su bandera victoriosa una corona militar en que se insulte á sus hermanos de armas, debe devolver á sus aliados toda la sangre que han derramado á su lado en la hora del peligro, y probar que fué el único que tuvo fortaleza en los campos de batalla, y que pertenece al único pueblo aliado que ha sido sabio en el gobierno, patriótico en el pensamiento, y viril por el aliento que la opinion pública le infundia.

Apesar de todo esto, soy siempre de vd. su antiguo y afmo. amigo.

Bartolomé Mitre.

Diciembre 10 de 1869.

Correspondencia para "El Siglo."

LISBOA, Noviembre 3 de 1869.

(*Continuacion.*)

Francia se encuentra en plena agitacion electoral. El decreto convocando los colegios electorales del Sena para elegir cuatro diputados, ha sido ya publicado, fijando la fecha de la eleccion el dia 22 de Noviembre, y ha comenzado un espectáculo animadísimo.

El partido radical cuenta con una numerosa mayoría que ni el gobierno ni nadie pueden disputarle. Su triunfo es por lo tanto seguro á cualesquiera que sean los candidatos que adopte.

Por efecto de esta abundancia de votos, ha surgido el pensamiento en las mas exaltadas, de hacer no solo una eleccion sino una manifestacion imponente.

Para poder ser admitido en el cuerpo legislativo, sabe vd. que es condicion necesaria la de que los candidatos presten antes de la eleccion juramento al Imperio. Los radicales están hoy divididos en juramentados y no juramentados. Los primeros como Rochefort no tienen inconveniente en jurar con la intencion decidida que manifiestan perfectamente de faltar á su juramento. Los segundos como Raspail, Ledru Rollin, Barbier, Felix Piat, etc. no quieren en manera alguna jurar.

Pues bien, los intransigentes representados en la prensa por *Le Rappel, Le Reveil* y *La Reforme*, que han de elegir cuatro candidatos no juramentados. El dia de la apertura del Cuerpo Legislativo se presentarian todos los electores que los hubiesen votado á las puertas del edificio, mientras Gambetta y otros diputados defenderian una mocion para que fuesen admitidos los electos. Esto no se verificaria, pero se habria hecho una gran manifestacion legítima y ordenada, que ejerceria mucha influencia en el ánimo de los tibios.

Despues se procederia á nueva eleccion y se votaria á los mismos candidatos quedándose Paris de este modo sin representantes, ó se votaria á juramentados que fuesen á la tribuna á hacer cruda guerra al imperio.

Le Siecle, Le Temps y *L'Avenir*, órganos de la democracia tradicional y parlamentaria, combaten este sistema, que tiene un grave inconveniente. Para que sea válida una eleccion, basta que el candidato que obtenga mayoría reuna la cuarta parte de los sufragios de todos los votantes. Como los votos de los no juramentados no se cuentan, podria suceder que un candidato del gobierno obtuviera esta cuarta parte mínima, y en ese caso ocuparia su puesto en el cuerpo legislativo sin que hubiera necesidad de proceder á segunda eleccion. ¿Qué ventajas, preguntan estos periódicos, vá á sacar el pueblo de que dejen de reunirse en la Cámara cuatro radicales mas, por el solo gusto de hacer una manifestacion inútil?

En este terreno está empeñada la cuestion, que es discutida á la vez por 24 comités democráticos y por toda la prensa. Gracias á la division que ha producido, han aparecido infinitos candidatos mas ó menos liberales que quieren ver si pasan por casualidad. Espero sin embargo que ambos partidos se unan, y en tal caso desaparecerán todas las ilusiones. Rochefort es decididamente candidato, sin que hasta ser posible determinar los nombres de sus colegas.

A mas de las reuniones públicas de los comités en las cuales se pronuncian discursos calorosos, hay infinitas reuniones privadas compuestas de gran número de personas. En honor de la verdad, la policía no ha tomado ninguna medida coercitiva. El 2 un polizonte mandó disolver una reunion en Belleville en que se atacaba directamente al imperio. La presidencia se marchó en efecto y el polizonte tambien. Pero la reunion aceptó un presidente que se ofreció gustoso y siguió deliberando como si tal cosa. La prensa sigue tambien gozando de una libertad absoluta.

Resignados ya todos á no ver abierto el cuerpo legislativo hasta el 29, comienzan entre los diputados la cuestion de quién será elegido presidente. Aludiendo por primera vez corresponde á la Cámara. A mas del nombre de Mr. Schneider, se citan los de M. M. Malhouet, Daru, Ollivier, etc. Porque la Cámara se encuentra mucho mas dividida de lo que aparece hasta ahora y muy poco dúctil á la voluntad gubernamental.

El dia 2, fiesta de los difuntos, se temió que hubiera alguna manifestacion, porque se suponia que iba á inaugurarse la lápida conmemorativa de la muerte de Baudin. No sucedió nada, entre otras razones, porque esa lápida no está aun concluida. Solo se notaron en el cementerio muchos grupos respetuosos delante de las sepulturas de Cavaignac y Baudin.

El emperador continua en Compiegne, entregado á la caza y á la confeccion de las leyes nuevas que se están sometiendo al Consejo de Estado. De algunas de estas leyes, como la referente á la eleccion de los alcaldes, se sabe ya algo, pero no tanto como se ha creido, pues el nombramiento de estos queda á cargo de los prefectos. Se desmiente la noticia de grandes rebajas en los terrenos de puertas de París. Se anuncian tambien reformas liberales para las colonias, basadas en el sufragio universal.

No han cesado por completo los rumores de crisis ministerial, antes bien se han reproducido con la llegada á París de Mr. Emile Ollivier. Se cree, sin embargo, que el actual gabinete se presentará tal como está, al cuerpo legislativo.

La cuestion entre proteccionistas y librecambistas, con motivo de la época de la renovacion del tratado de comercio, continúa cada vez mas viva. Los proteccionistas creen tener al Emperador de su parte. El rico propietario de Normandía, Mr. Pouyer-Quertier, ha creido que su título de proteccionista acérrimo era bastante para granjearle las simpatías del pueblo de Paris, y es uno de los candidatos que se presentan á disputar, en las elecciones. Hasta se ha llegado á anunciar que se habia firmado un decreto prohibiendo la entrada de los géneros de algodon.

Continua la grève de los dependientes de comercio, que han abierto ya sus nuevos almacenes. Los patrones que habian llegado á conceder [illegible] ya les han resistido proclamando la grève tambien. En Bélgica se

anuncia tambien una grève casi general, en Trieste tambien, y en algunos puntos de Italia. Terminada hace poco la grève en Barcelona, acaba de declararse con nueva fuerza en algunas otras ciudades del principado de Cataluña.

No sé si le he dicho en mi anterior que acaba de establecerse en Francia el giro mútuo por las cajas del Estado, valiéndose del telégrafo y con el premio del dos por ciento. Las tarifas del telégrafo han esperimentado tambien una reduccion, en virtud de la cual se establece el precio de un franco por cada diez palabras para toda Francia. Es decir, que por un franco y un descuento de un dos por ciento, puede vd. enviar desde cualquier punto de Francia á otro, hasta 1,000 francos en algunos segundos.

Aun no han empezado los debates sobre el crimen de Pantin ni se ha podido encontrar el cadáver de Juan Kink ni ha declarado nada el asesino Trauppmann. Las investigaciones hechas para encontrar el citado cadáver, han producido el descubrimiento de otros tres cadáveres que no se buscaban y que revelan tres crímenes hasta ahora desconocidos. Mientras esto sucede en Francia, en Bélgica se descubre otro asesino de tres hermanos á quienes robó y ha estado disfrutando de dinero durante cuatro años, debiéndose el descubrimiento á que envenenó por último á su propia mujer. En Prusia un jóven de 16 años ha asesinado á toda su familia por robarle. En Roumania ha aparecido tambien muerta una familia hebrea. El crímen reina en todas partes.

Me parece haberle hablado de un jóven dependiente del banco federal suizo, que ha tenido la suficiente habilidad de robar tres millones de francos al establecimiento y escaparse con ellos, produciendo en Zurich un verdadero conflicto comercial. Aun no ha aparecido y su ejemplo está siendo muy imitado en Francia y en Italia versando sobre este asunto las conversaciones públicas, ahora que da poco de sí la política.

Ha resultado falso el rumor de que hubiera encallado el buque que llevaba á la emperatriz á Suez en el canal, ni en ninguna otra parte. Al contrario, sondeado el canal, ha ofrecido por toda su estension un fondo mínimo de 30 piés, lo que es bastante.

La situacion de Italia es muy grave, porque á la hora en que le escribo á vd. esta carta, es muy posible que haya muerto el Rey Victor Manuel, que ayer segun el telégrafo estaba sin esperanzas de vida. La enfermedad parece ser una fiebre violenta segun dice el telégrafo, pues aun no tengo periódicos de Florencia del dia 5 en que empezó la enfermedad. A Florencia han acudido principalmente todos sus hijos y su yerno el príncipe Napoleon. Ha recibido los sacramentos con gran religiosidad. Debo esperar mas detalles que le comunicaré antes de que salga el correo.

Por lo demas, y á trueque de que sus lectores me acusen de vampiro, creo que la ocasion actual es muy propicia para su muerte, porque su popularidad está casi por completo agotada, gracias á su dejadez que ha convertido á su ministro Menabrea en una especie de poder irresponsable.

El hecho de no pertenecer Rudini al parlamento, sirve de tema á los parlamentarios para acusar al gobierno de una manera dura, porque suponen que esto es querer prescindir del parlamento, cuyos hombres...

En España comienzan los preludios de la guerra civil. El general Dulce que es siempre el primer general que se pronuncia, ha escrito una carta notable que aun no se ha publicado, por ruegos de los unionistas que no creen oportuno el momento todavía, en la cual acusa á Prim de estar comprometido con el duque de Montpensier y de haber faltado á su palabra. Añade que él está comprometido tambien, que no piensa faltar á su compromiso y que por lo tanto hará lo que sea necesario para llevarlo adelante. Esta carta conocida solo de algunas personas, ha producido una efervescencia en la política. La influencia de Serrano con Dulce es lo que ha impedido hasta ahora que vea la luz pública.

La candidatura del duque de Génova ha sido definitivamente retirada por el gobierno italiano. Un telégrama que publican hoy los periódicos de Lisboa dá esto como dudoso, pero es positivo. Esta cuestion ha dejado de serlo ya y al desaparecer deja un terrible vacío en la política. Uno de los ayudantes de Prim ha publicado un folleto proponiéndolo para dictador y sigue en Madrid la concentracion de tropas.

Las Córtes nada pueden hacer. Están profundamente divididas hasta el punto que los mismos radicales disentian del gobierno y han nombrado una junta que inspeccione sus actos. En la sesion del dia 10 se presentó por un diputado una proposicion pidiendo que se suprimiesen las cesantías que disfrutan los ministros que han dejado de serlo. Esta proposicion se discutió el 11. El gobierno se opuso á que se tomase en consideracion, pero las Córtes la aprobaron por 72 votos contra 56. Esta derrota del gobierno le prueba á vd. el estado de los ánimos. No es posible que en adelante sea aprobado ningun proyecto importante.

Las últimas noticias de Nueva York dicen que las autoridades inglesas que habian detenido al vapor cubano que llevaba una espedicion para la isla, el *Lillian*, lo habian puesto luego en libertad. Este hecho es muy grave y no me lo sé esplicar todavía. La insurreccion continúa y en estos dias han aparecido algunas nuevas partidas.

La insurreccion de los dalmatas dicen los periódicos que va de vencida, pero hoy me sorprende el telégrafo con el anuncio de que los turcos han tenido un encuentro con 10,000 insurgentes de la Bosnia y Herzegovina. Se puede por lo tanto dudar bien de la primera asercion.

(Concluirá.) *Serafin Alvarez.*

GACETILLA

Triste suerte—Invocamos los sentimientos caritativos de las personas que lean la siguiente carta, cuyo triste y conmovedor contenido escusa cuanto pudiéramos decir en beneficio de una familia perseguida por la desgracia:

Amigo.

Hoy á las cuatro será sepultado el cadáver de D. Raimundo Cabral, padre del aventajado estudiante Homero, fallecido en Paris el 10 de Octubre próximo pasado.

Ese desventurado padre, despues de una larga y...

solver la cuestion de establecer ... capital.

El Dr. Bertelli combatió á ... la inercia de la Comision que ... de aumentar los fondos destin... un Hospital, como particularm... sion de los *Varios Italianos*; ... to es un sagrado testamento q... bo, y que cometerian un sacri... de dar distinto empleo á los fo... benéfico que fuera el objeto, ... recibidas con unánimes aplaus...

Lo combatió el *Sr. Testaseca* ... pital un proyecto irrealizable, ... grandes recursos para sostener ... en consideraciones ajenas á la ... caron hilaridad.

Restablecido el silencio, el ... con acierto y energía al orado... do, apoyando y ampliando lo ... telli. Concluyó diciendo que ... puesto la cuestion en su verd... haberse empezado por present... su *rendiconto*, procediéndose ... una Comision (Especial para ... *muestras de aprobacion*.)

Los *Sres. Ferrari y Botti*... que á su juicio conciliaban to... recer la aprobacion de la asam...

El *Sr. Isola* intentó demo... Hospital, teniendo que desist... ciones contrarias.

En tal estado, se ausentó ... algunos partidarios, sin haber ... dades que le imponia su pue... ta la sesion, ni dar razon alg... Feliceangeli propuso que la a... berania y declarase cesante a... nombrando otra encargada ... rendicion de cuentas y la entr...

Esas proposiciones fueron ... dad y quedó formada así la n... Folle, Dr. Bottini, Leopoldo ... Bertelli, Cristóbal Gianello, C... y Razetti (Secretario).

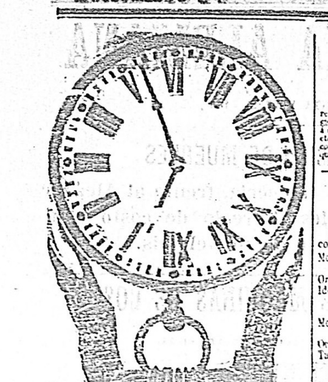
Concluido ese acto; que a... ejercicio libre de su derecho, ... ron una demostracion de sim... una banda de música y bande...

La Comision de come... formes que hemos podido r... nos merecen toda respetabili... puesta de los Sres. Buschent... la cual se autorizó en la reu... sábado en los salones del Ba... var al P. E. las modificacion... presentado por S. E. el Sr. Pre... en la primera reunion á que ... vocado el comercio en los s... pidió el sábado último.

Estas modificaciones contie... culos:

La conversion de los billete... tamente despues de formarse... capital.

El capital del Banco será ...



Para todos los bolsillos

Juzgado Ordinario DEL DEPARTAMENTO — EDICTO.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Marcos Miranda, para que por sí ó por apoderados especiales y legalmente constituidos, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, con sus respectivos créditos.—Paysandú, ... José E. Cocher, escribano público.

Coches En la calle 25 de Mayo núm. ... se alquilan coches y volantes ...

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala esq. Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 98 frente á la «Tribuna» donde continúa prestando dinero con un bajo interes recibiendo en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderías, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantía. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en consignaciones generales.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio ... cito á ... con derecho á un ... Montevideo, Noviembre 27 de 1869.— ... escribano público.

Al comercio Por mútuo convenio desde la fecha queda disuelta nuestra sociedad que giraba bajo la firma de Barth y Mora, quedando á cargo de su activo y pasivo, Gerónimo Mora ... Montevideo, Noviembre 25 de 1869.—*Antonio Barth—Gerónimo Mora.*

En la Agencia calle de los Andes número ... En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, criados de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. *Conte Belinzardo Tiengui.*

Ojo A LOS PANADEROS—Reunion de panaderos, en la calle Orillas del Plata núms. 71 y 73 café «Bajo Pinto» ... de la tarde, los patrones de panaderías que necesite un oficial no tendrá mas que dejar el número de la casa.

Au petit MOULIN ROUGE—Camino de la Union á las Tres Cruces—Casa de recreo, se da comidas bebidas á precios acomodados. El dueño del establecimiento garante un trato esmerado.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala, en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 98 frente á *La Tribuna* donde continúa prestando dinero con un bajo interes, recibiendo en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderías, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantía. Esta agencia se ocupa al mismo tiempo en consignaciones generales.

Hotel INDEPENDENCIA—Servicio á la carta, sistema Restaurant Parisien — Este hotel acaba de abrirse bajo otro pié. En consecuencia el dueño de dicho establecimiento tiene el honor de participar al público en general y á sus clientes en particular, que encontrarán en esta casa uno lindo y hermoso comedor, salones particulares, y cuartos amueblados, pudiendo, servir comidas pedidas con anticipacion—Al mismo tiempo puede asegurar su servicio activo y limpio á las personas que le favorezcan.

El que suscribe Participa al público que de mútuo acuerdo, se separa desde esta fecha de la sociedad que tenia de unos cuartos construidos en terreno arrendado á D. Francisco de Peña y García sito en la calle de la Colonia núm. 115 ... quedando el activo y pasivo á cargo del que firma. Las personas que tengan cuentas contra dichos cuartos, pueden presentarlas, en el plazo improrrogable de diez dias á contar desde la fecha, pasados estos no se oirá reclamacion de ninguna especie—Montevideo, diciembre 7 de 1869. *Manuel Iglesias.*

Cocinero Y MUCAMA—Se necesitan en la calle del Sarandí ... se presenten sin buenas recomendaciones.

Chi sapesse dare notizie del Sigr. Santina Luigi ... é pregato ricapitarle alla casa del Sigr. Leopoldo Casati y Ca. calle 25 de Agosto ...

En la quinta De D. Pedro Margat situada en el Reducto hay cuartos muy buenos para alquilar.

Se desea Saber el paradero de Francisco Farias ó de Maria Posse, por asunto de urgencia calle de Arapey núm. 67.

Edicto Juzgado de Paz de la ... seccion.—Por el presente se hace saber que el dia ... del corriente y á la hora de ponerse el sol y á la puerta de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de un terreno ubicado en esta seccion y el cual linda por el Norte con la calle de Mercedes por el Sur con D. Emilio Fernandez por el Este con D. José Gabito ... Pedro Rebollo, Juez de Paz.

Sirvienta Se necesita una, calle del Cerro n. 45.

Procedentes DE LAS ISLAS CANARIAS—Canarios, Canarias y Canarios—Muchísimo mejor que los lamburgueses, se han recibido en la casa de Negocio de A. Amat, Misiones núms. 14 y 15, los cuales se venden garantidos á cuatro y media pesos uno.

Onzas cortas En la Joyería calle 25 de Mayo n. ... se compran onzas faltantes de peso legal.

Agrimensor Hay un jóven que posee dicho título y quisiera ocuparse en dar lecciones de matemáticas, dibujo lineal, topográfico, adorno de figura etc. en algun colegio. Para tratar calle Canelones n. ...

Al comercio El abajo firmado habiendo entrado de socio en la fonda sita Calle 33 núm. 144 ruega á las personas que tengan cuentas con dicha casa las presente para arreglarlas en el término de tres dias despues de dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo Diciembre 11 de 1869.—*Carbonnatti José.*

Al Comercio Habiendo liquidado mi casa de negocio denominada «Armería del hombre de fierro», calle de la Colonia núm. 28 ruega á los que tienen composturas en dicha casa que vengan á buscarlas en el término de tres dias desde la fecha, pasado este término no se admite ningun reclamo.—Se vende tambien el armazon y la llave con un contrato de 5 años á un precio muy módico—Diríjase á la misma de las 6 á las 9 de la tarde.—*Julio Escoffier.*

USINA A VAPOR

CALLE DE MACIEL NUM. 130

A LOS FARMACÉUTICOS Y CONFITEROS

PASTILLAS DE GOMA, PASTAS DE GOMA Y DE ALTEA SIMPLES Y ABRILLANTADAS

PARA LOS FOTÓGRAFOS, PINTORES Y CARPINTEROS

PARA LOS BARNICES

ALCOOL ABSOLUTO 41 GRADOS

PRECIOS MÓDICOS — POR MAYOR Y MENOR

Para la campaña irán las pastillas y pastas acomodadas en cajas de lata. Droguería del Plata de Aug. Las Cases, calle Sarandí, n. 136. d.3-1m.-3ª pág.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE — PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

EL

Delicioso
Refrescante
Que suaviza los
Ardores del estío en
Los climas cálidos, es la
Verdadera Hesperidina de Bagley
La verdadera reguladora del
Calórico vital. Tómese
En el verano
Mézclense
Segun
Arte

Azúcar refinada.... una cucharada | Hielo .... una onza
Hesperidina........ dos cucharadas | Agua fresca........ medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz

Y SE OBTENDRÁ UN REFRESCO
EL MAS AGRADABLE

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante indigestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

Hesperidina de Bagley

LA VERDADERA POR SU VIRTUD TÓNICO REFRESCANTE

¡FENÓMENO!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su licor tónico y refrescante.

¿VERDAD?

Sí, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡AY! ¡QUE DOLOR!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina Bagley.

¿COMO ESTÁ USTED?

Muy bien gracias, Recien acabo de tomar este refresco que receta, Bagley, pero que rico es! no le ha probado vd. todavía?—No—Bueno vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden que con la Hesperidina Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar. d.11—7p.—2p. por sem.

GRAN DESCUBRIMIENTO



BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disentería, males de estómago, etc.

GIMNASIO ORIENTAL

Los exámenes de este colegio tendrán lugar el jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de Diciembre, en el club aleman «Germania» calle Colon núm. 172.

Se invita al público para este acto. d. 12-6 p.

MONTE PIEDAD

50 — AGENCIA SOLIS — 50

Acudid á la Agencia Solis. Se compran sueldos de viudas, de militares, de empleados de Aduana: hay dinero para dar sobre alhajas de oro y plata; se dá dinero sobre hipotecas, á un interes módico.

ALCAZAR LIRICO

COMISION FISCAL DE

BANCOS

El Banco Oriental ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir con intervencion de esta Comision la cantidad de $ 59,800 de billetes fraccionarios de los valores de un peso, cincuenta y veinte centésimos—en sustitucion de igual cantidad de su propia emision de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco tenga á la circulacion, son exactamente iguales á los que hoy circulan; serán firmados indistintamente por los Sres. D. Manuel A. Silva, D. Félix Buliñas, D. Serafin Salazar y D. Manuel Muñoz y su numeracion la siguiente:

Billetes de á $ 1 cada uno

Número .... 96,000 á 136,000

Idem á 50 cents. id. id. 84,001 « 102,000

COCINAS ECONOMICAS

En el almacen de los Sres. Farini hijo y Gonzalez se acaba de recibir de Paris un surtido de todas dimensiones, tanto para uso de hoteles como casas particulares.

CABALLERIZA CHILENA

Esquina plaza Independencia y calle Florida n.º

Avisamos á nuestros amigos y al público que en esta caballeriza nuevamente abierta encontrarán siempre caballos lindos y mansos para alquilar.

Tenemos algunos caballos de muy superior calidad para alquilarlos por mes.

Hay para alquilar por mes ó por dia lindos tilburis y volantas.

Se toman caballos á pension, garantizando un buen trato, tambien hay excelentes comodidades para colocar carruajes.—Los precios son mas módicos que en ninguna otra parte.

Se venden y se compran caballos.

Jacob Vilche y Ca.

d.1.º 1 mes 3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Para la Coruña y Rivadeo

Saldrá para dichos puertos el bergantin oriental «Flora Paquita» el 24 del corriente ó principios de Enero próximo, para donde admite carga y pasageros.—Para tratar véanse con los Sres. Miguel Gumná y Ca. calle del Rincon núm. 215.—Montevideo, Diciembre 10 de 1869. d. 11-20 p.

Bergantin Flora Paquita

Los pasageros ó encargados que tengan que arreglar el pasage con los Sres. Miguel Gumná y Ca. y no lo hayan hecho se les avisa lo efectuen dentro del término de 10 dias, pasados estos se mandará las contratas á España.—Montevideo Diciembre 10 de 1869—Miguel Gumná y Ca. d. 11-10 p.

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre sin falta la muy velera y acreditada corbeta Española «Sirena», admite alguna carga á flete para los mencionados puertos, así como pasageros de Cámara y proa á quienes ofrece su capitan Don José Vidal el buen trato que tiene acreditado: para tratar ocurrase á *Filgueira hijos y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Diciembre será desempeñado por los siguientes vapores:

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Holloway. Esperado de Liverpool el dia 12 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aquí arriba de algunas horas.

CORDILLERA

de 3000 toneladas, su comandante G. A. King Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro..	12	8	4
Lisboa........	35	25	14
Burdeos........	35	25	14
Liverpool......	35	25	15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A. E. Yarrow.

LÍNEA DE VAPORES

Entre Génova y Rio de la Plata

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

CLEMENTINA

de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan E. Carbone saldrá para Génova el 17 de Diciembre próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carga y pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase........ 140 pesos oro.
Segunda clase........ 110 id. id.
Tercera clase........ 69 id. id.

Para tratar por fletes y pasages, verse con sus consignatarios, *Sivori y Schiaffino*, calle Ituzaingó n. 7.

AGENCIA DE LA
Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay
Los miércoles...... Villa del Salto
Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro.
Id. 1er. id. de señoras........ 8 $ «
PASAJES DE SEGUNDA CLASE
Proa .... 4 $ «
FLETE
Carga.................. $ «
Metálico, lo de costumbre.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Esta lecha verdad, hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico y se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho sus escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un exito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.a, Y V. GARAICOECHEA.

jn.4-p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.

m. 18 perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl.21-perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 151, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 44 reales par; zapatos de raso de seda, para id. á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 28 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintiocho reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 10 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.11-perm.

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre hace, á 3 $ el par id 1350, id á 4 $ id á la exposena de una suela á 4 $ 50, id de dos suelas á 5 $ de superior calidad, botas de prunela de todos colores y negras para señora á 3 $ el par. Y botines de prunela de todos colores á 22 reales, id blanco á 22 rls. el par, id de cuero bronceado á 20 rls, id para niña de cabritilla y charol á 15, 16, y 17 reales par y tambien los hay de cuero de perro para señora—Acudid al gran baratillo que hay una infinidad de artículos todo á precio sumamente barato.

jn.17-p.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 163

Retratos en tarjeta á 2 $

n.23-perm.

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Hariaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 2[illegible] y 29, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que vá á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 16, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

d.20-perm. Su Director, Domingo Mendy.

Comision Fiscal de Bancos

Deuda Interna de 1a y 2a série.

El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de títulos de estas Deudas hasta 1° de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 1° de 1869.

d.3-12p. E. Perez, Secretario.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Emilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176, y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.5-perm.

EL NOTICIOSO

Periódico noticioso, comercial y literario

SALDRÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

SUSCRICION MENSUAL

::: 50 centésimos :::

Será redactado por várias aventajados jóvenes de nuestra sociedad.—Aparecerá en breve.

Se recibe suscricion en la Imprenta del «Mercantil del Plata».

d.11-17p.

Se compra!!

Una casa en la ciudad nueva hasta el valor de 7,000 $, entre las calles San José y Mercedes (límite Queguay).

[illegible] en la calle Colon n. 147, de 12 [illegible]

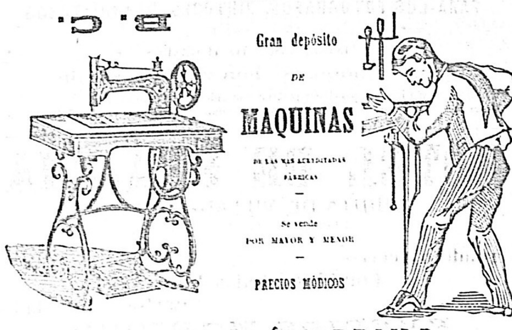
A LA INDUSTRIAL

CALLE DE CIUDADELA NUMS. 116 y 118

FRENTE AL MERCADO

MAQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA EL RAMO



BARTOLOMÉ CODINA

Se componen, se compran y se cambian máquinas usadas por nuevas. Se dán lecciones á domicilio. Taller para toda clase de composturas. d.1°-15p.



LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.	Presidente. Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	Vice-presidente. Sr. D. Cayetano M. Caton.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.	Vocales. Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benites. » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director.................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. X

BÉTON HYDRATÉ

MÁRMOL ARTIFICIAL

SISTEMA DUCOURNAU

DEPÓSITO

CALLE MERCEDES, NÚM. 220, FRENTE A LA QUINTA MONTERO

DONDE EXISTEN VARIAS MUESTRAS ASÍ COMO CERTIFICADOS DE PROPIETARIOS Y MAESTROS ALBAÑILES

Los abajo firmados, introductores del Béton Hydraté ofrecen al público de Montevideo sus trabajos con un nuevo sistema que tanta aceptacion obtuvo en Europa y todas las capitales donde se há empleado, es una composicion sin rival en hermosura y solidez imitando el mármol con toda la perfeccion.

Se hacen pisos, patios, veredas, frisos, escalones, caños, baños, piletas etc. etc. y cuanto se quiera y de cualquier color.

Francisco Ossola y Pedro Alberti.

NOTA—Véase la casa de los Sres. Navia calle Cerrito esquina Zavala, hecha en Julio, D. Luis Carballo calle Rincon esquina Zavala hecha en Julio, Sr. Santurio, Casarati Mercedes 222, Sr. Bonomi en la Aguada y la obra que se está haciendo calle Mercedes núm 90, casa del Sr. Jacinto Mainero.

d. 5-1p. dia p. X

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 445 Y 447

Se avisa al público que se ha establecido una nueva carrera de diligencia de Montevideo á San José por la barra de Santa Lucía.

Salidas de la capital, los dias 5, 11, 15, 21 y 27.

Salidas de San José, los dias 2, 8, 13, 18 y 24. d.11-10p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Noviembre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar			$ 250,258.00
Acciones á suscribir			219,500.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo			13,142.34
Bienes inmuebles—Costo			60,574.02
Obligaciones á cobrar—Saldo			328,428.22
Caja—Existencia			139,050.31
Hipotecas constituidas	$ 2,134,142.11		
Id. chanceladas	1,421,406.3[illegible]		1,612,735.74
			$ 2,912,472.53

Pasivo

Capital 4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	877,500.00
Fondo de reserva—Saldo	34,572.53
	$ 2,912,472.53

Montevideo, Noviembre 30 de 1869.
Martin Ximeno, Gerente.

d.8-10p.

GRAN EXHIBICION DE FIERAS

Jorge Zagler, de nacion aleman, ex-voluntario en el ejército aliado en la guerra contra el General Lopez, ofrece en espectáculo ante el respetable público, cuatro tigres, un leon, cinco gatos monteses de esta república, un oso hormiguero etc. etc.

Los tigres son los mas feroces conocidos en las selvas vírgenes del Paraguay. El mas grande tigre lleva el nombre de la isla donde lo cazé. Por los esqueletos encontrados se han reconocido muchos soldados, nueve peones algunas mugeres y niños devorados por él.

La desaparicion de tantos soldados hizo suponer la desercion, pero he tenido la satisfaccion de convencer á nuestros gefes que no habia tal desercion, sino desaparicion por culpa de un tigre que esperaba cazar por medio de una trampa dispuesta para el efecto...... y lo he conseguido.

Y tengo en mi poder las pruebas de agradecimiento de S. A. R. el Exmo. Sr. Conde d'Eu, por esa caza, mas mi baja absoluta, y me regala todas las piezas que he cazado y que hoy exhibo á la espectacion pública en el Mercado viejo, de las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Entrada de hombre.......... 50 cts.
Id. de señora y niños.......... 20 id.

n.30-1m.

CASA Y QUINTA

Se alquila con contrata una hermosa casa de 60 varas de fondo, en la Aguada, cuatro cuadras de la capilla calle Real de la Agraciada n. 133, con nueve piezas, caballeriza, dos hermosos patios y corral, algibe y demás oficinas. Con mas una quinta de dos cuadras con árboles frutales.—Para verla y tratar, en la misma casa.

d.11-3p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 526,678.87 vs. á 1 $ [illegible]			
Gerencia—Pagadas por comision de compra del mismo 1 p. %	2,266.78		
Mensura del mismo	300.00		
Pagado á cuenta de las obras en construccion en Bella Vista	22,255.08		
Pagado por inspeccion é informe de las referidas obras	211.00	$ 293,412.75	
Un terreno en la costa del arroyo de las Piedras, con 12 cuadras, la cuadra á 100 $ [illegible] cuadra	$ 1,200.00		
Comision de compra de este, 1½ %	12.00	1,212.00	
Obligaciones á Cobrar, con garantía	$ 44,700.00		
Fondo de reserva en acciones de esta Sociedad no suscritas	25,800.00		
Banco Montevideano. Saldo de intereses	32.33		
Caja—Existencia en efectivo	7,370.08		
Gastos Generales	$ 2,073.27		
Contribucion directa	900.00	2,973.27	$ 31,235.29
			$ 411,454.45

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ [illegible]	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	11,454.45
	$ 411,454.45

S. E. U. O.

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR DOS SEÑORITAS FRANCESAS

Calle Florida, n. [illegible]

Lecciones de francés, español, aritmética, geografía, historia y todas clases de labores.

Hay una clase de 5 á 7 de la tarde, á precio sumamente reducido.

En el mismo colegio hay una profesora que dará lecciones á domicilio. d.8-1m.

ALCÁZAR LIRICO

RESTAURANT

AL PUBLICO

Las personas que deseen mandar buscar algun plato de los de la lista del dia, serán servidos á precio módicos.

Igualmente se llevan comidas á domicilio á precios equitativos.

LUNCH—Todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

d. 5—10 p.

Botines de hombre

DE VARIAS CLASES

Hay para vender por mayor 200 docenas, ya en depósito ó y despacho; almacen de las islas Baleares, calle Arapey, 83 y 85. d.8-3p.

Sobresadas mallorquinas

Y POrRONES CATALANES

Se venden en la calle Arapey, 83 y 85, almacen de las Islas Baleares. d.8-3p.

RELOJERIA ESPAÑOLA

CALLE DE YACAREY N.° 10

Frente al porton de la Aduana.

En este establecimiento recien abierto se componen toda clase de relojes, tanto de bolsillo como de casa, con la seguridad que los que honren este nuevo obrador artístico han de quedar satisfechos.

Se hacen cambios de relojes viejos ó descompuestos por nuevos; para esto hay un bonito surtido de todas clases y precios, sea para cambiar ó vender.

Se encarga de trabajos de oro, sea de nuevo ó composturas. Se doran y se blanquean relojes y otros objetos. n.20-1m.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER

Hay uno en la marmolería francesa, calle Juncal n. 14, al lado de los baños de Solís, hecho en el país, de varios colores, de mármoles del país.

Tambien se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo de marmolería, y hay una coleccion de estátuas de mármol blanco y de colores, que se venden á un precio equitativo. n.13-1m.

Antonio Torres y Nicolás

107—CALLE DE COLON—107

Se ofrece por tenedor de libros para cualquiera casa de comercio.

Tambien se ocupa en dar lecciones particulares, de 7 á 9 de la noche, de cálculo mercantil, teneduría de libros y matemáticas.

n.30-15p.

E. FRANSCINI

PROFESOR DIPLOMADO DE IDIOMAS Y GIMNÁSTICA

Calle Maldonado, 122

Lisonjeado por la favorable acojida que he encontrado en esta ciudad, continuaré á enseñar los idiomas extranjeros y otros ramos de enseñanza superior, agregando la Gimnástica higiénica, por la cual conseguí en Suiza brillantes distinciones.

Me encargo, como siempre, de la correspondencia en casas de negocio.

Clases de noche á precios módicos.

(Se puede tambien dirigirse á los Sres. Galli y C.a, calle 25 de Mayo). n.25-1m.

Ferro-carril á la Union.

5.° DIVIDENDO.

Desde el 1.° al 15 de Diciembre próximo, de 12 á 2 de la tarde, se invita á los SS. accionistas, á percibir el dividendo trimestral, acordado por el Directorio; y desde esa fecha en adelante, los Sábados, á las mismas horas—Oficina, calle Zavala núm. 35 altos —El Gerente. N. 30—14p.

PARA LAS FAMILIAS

MAQUINITAS PARA PICAR CARNE

Se venden en el Almacen Oriental, calle 25 de Mayo n. 338. d.5-12p.

GUIA COMERCIAL

$ 2.50

SE VENDE

79—CÁMARAS—81

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

n.24-1m.

PIANOS FRANCESES

DE PLEYEL

HERZ Y EVERHARD

CALLE BUENOS AIRES, 171

d.1°-perm.

PICHINCHA

Se vende el Café calle de Ejido num. 42, los que interesen por comprar dicho establecimiento pueden ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar.

Montevideo, Noviembre 29 de 1869.

n.30-12p.



o.21-perm.

FARMACIA

Se ofrece un jóven para dependiente de Farmacia, hallándose con títulos para pasar sus exámenes; y dando garantias las mas satisfactorias en esta plaza de su conducta—Dirigirse para tratarlo la fotografía Oriental calle de Misiones [illegible]

n.30-15p.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, N. 445 Y 447

Salen diligencias de la capital:

Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.

Id. Artigas por id. 11, 15 y 30.

Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.

Id. Sauce del Yi, por San Ramon, 10, 20 y 30.

Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yi, 6, 15 y 26.

Id. Durazno, por Florida, 5, 14, 22 y 30.

Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.

Id. San José por Santa Lucía, 4, 7, 11, 15, 16, 20, 25, 26, 28 y fin de mes.

Id. San José, por la Barra de Santa Lucía, 3, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.

Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 1, 9, 17 y 25.

Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Cárlos, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.

n.18-1m. J. Callorda.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Se llama á licitacion por la cantidad de quinientos mil á un millon de ladrillos cocidos de primera calidad, los que serán puestos en la Estacion Bella Vista por cuenta de los contratistas, y serán recibidos conforme se vayan necesitando.

Las propuestas se recibirán el lúnes 20 á las 12 del dia en punto, en la Oficina de la Administracion calle del Rincon núm. 17 y serán abiertas delante de los proponentes.

El directorio se serva el derecho de aceptar la mas favorable, si le conviniese.

Senen M. Rodriguez.

d.8-10p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

d. 25 perm.

AGUA FRESCA Y PURA

Se consigue usando los filtros de sistema nuevo.—Depósito almacen Inglés, 132, calle Treinta y Tres, 134. d.11-15p.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

d.6-perm. Joaquin Beruza.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses	al	9	p. % anual
» seis meses		12	» »
Se recibe oro en cuenta corriente		4	» »
A plazos fijos		4 á 7	» »
Con 30 dias aviso		7	» »

Montevideo, Diciembre 1.° de 1869.
d.2-1mes.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los divisores fijos y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método directo los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. n.27-15p.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para líquidos, solo se contrastarán desde 1.° de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Avegno.

Sres. Las Cazes y C.a contrastadores del Departamento de la capital.

n.5 p. hasta fin de año; cada 8. se hará la p. en la 3° pág.

PROFESORA

Una señora, recien llegada de Europa, ofrece sus servicios á las familias para la enseñanza del idioma francés, sea en su casa ó en la de los interesados.

Dirijirse calle de la Florida, n. 137, 1.° puerta á izquierda. d.3 1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO Y LADRONES

HERM. G. BEUCK

174—CALLE DEL SARANDI—174

d.1°-1m.

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

Calle de Buenos Aires 238, 240 y 242

Esquina Cámaras, 118

Gran variedad de artículos de novedad para señoras, sederías de todas clases, raso de colores y negro, alepin, géneros para vestido, tul de seda, sacos de gró y de pequin, rebozos de granadina sombrillas, abanicos de todos precios, blondas de seda, faldones bordados, pañuelos bordados, ropa blanca, trajes para niños, camisas para hombres y niños y demás artículos de fantasía.

Se han recibido trajes completos de casimir de verano para hombres. d. 11—3p.

AGLI OBLATORI

PER L'OSPEDALE ITALIANO

Essendo della maggiore importanza che gli obblatori per l'Ospedale Italiano, ai quali preme che i fondi del pietoso Asilo non vadino invertiti ad altro scopo concorrino tutti alla riunione che deve tenersi nel teatro Solís domenica 12, alla una pom. si ricelano loro caldo invito perchè vogliano munirsi in tempo opportuno del viglietto d'entrata stato imposto eche gli sarà rilasciato nel Consolato d'Italia, tutti i giorni dalle 10 alle 4 pom e domenica sino a mezzogiorno, inseguito alla esibizione della ricevuta del dono fatto o della indicazione del nome dell obblatore.

Montevideo, 9 Dicembre 1869.

Varii Italiani.

d. 11-2 p.

PATENTES DE RODADOS

AVISO AL PÚBLICO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados, que desde el 1.° de Enero hasta el 31 del mismo las espedirá á los que la soliciten y pasado el término, quedarán sujetos á lo que previene el art. 4.° de la Ley.

Montevideo Diciembre 4 de 1869.

LEY DE PATENTE DE RODADOS.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General &

DECRETAN

Art. 1.° En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponde, en el órden siguiente:

1.° De seis pesos, las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, pertenecientes á los Departamentos de Campaña.

2.° De doce pesos, las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga y del tráfico en el Departamento de la Capital.

3.° De quince pesos, los carruajes de paseo ó de viaje, que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.° De veinte y cinco pesos, los coches, volantas y demás carruajes de paseo ó de viage, que tengan cuatro ruedas, bien sean de particular ó de alquiler.

Art. 2.° En los Departamentos del interior, las patentes de los carruajes de que hablan los incisos 3.° y 4.° del art. anterior, serán de la mitad del valor en ellos establecidos.

Art. 3.° Quedan esceptuados de patente.

1.° Los carruages conocidos con el nombre de Diligencias, con escepcion de las que no salgan fuera del Departamento de la capital.

2.° Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion para el uso esclusivo de los mismos establecimientos, en los Departamentos del interior.

Art. 4.° Los que no pagasen la patente en el término que señalado el Poder E. y los que la tomen por menos valor del que les corresponde incurrirán en la multa de otro tanto que percibirá el revisador que descubrá el fraude.

Art. 5.° Las patentes que se espidan dentro del primer semestre pagarán su valor por todo el año, y las espedidas en el segundo semestre, pagarán la mitad.

Art. 6.° El producto de este impuesto, queda afectado á los gastos de vialidad de los respectivos Departamentos.

Art. 7.° Esta Ley se revisará anualmente.

Art. 8.° Comuníquese etc.

Montevideo Octubre 14 de 1869.

Lariña, Presidente.

Cárlos M. de Nava, Secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo Obre, 16 de 1869.

Cúmplase, acúsese recibo etc.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

d.4-25p.

Baratillo sin engaño

TIENDA NUEVA

CALLE DE JUNCAL N. 183, 185 Y 187

Esquina Buenos Aires, 278

El propietario de esta nueva tienda ofrece al público un selecto surtido de artículos generales y de fantasía, sea para señoras y señoritas, como para hombres y niños, á precios REALMENTE BARATO.

n.11-3p.

MUEBLERIA ALEMANA

166—TREINTA Y TRES—166

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

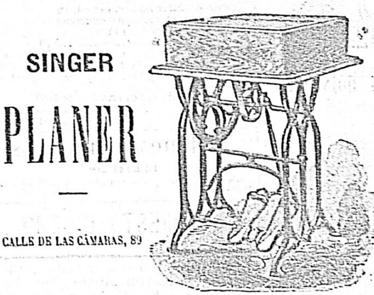
En esta mueblería y tapicería, frente al Alcázar Lírico, se venden muebles al precio de costo y al contado, por ausentarse su dueño del pais.

n.13-1m

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE NEW-YORK

SINGER — WHEELER



PLANER — WILSON'S

CALLE DE LAS CÁMARAS, 89 — CALLE DE LAS CÁMARAS, 89

LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

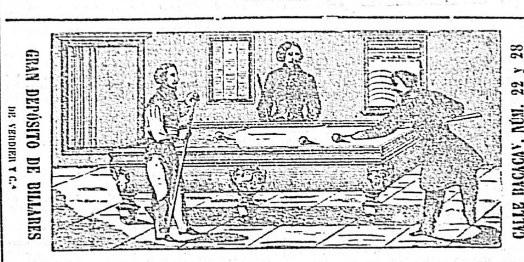
GARANTIDAS

Este establecimiento estando en comunicacion directa con las referidas fábricas, es el que mas ventajas puede ofrecer al comprador, no solo en precios y calidad, sino tambien por tener personas habilitadas para enseñar y componer cualquier máquina; por tanto invito al público montevideano á visitar á este establecimiento y cerciorarse.

Tiene ademas un lindo y variado surtido de seda, hilo, agujas y otros útiles para las máquinas.

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89

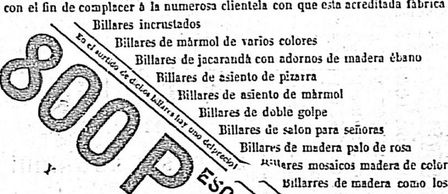
n.21-1 mes.



PARA EL AÑO 1870

25 BILLARES

Ultimamente recibidos de Paris para la fábrica de Verdier hnos. y C.a, por los buques «Saint François» y «La Magdalene» De los mejores y elegantes billares que hasta la fecha se han introducido en el país, ya por los gustos y el esmero con que se han mandado pedir con el fin de complacer á la numerosa clientela con que esta acreditada fábrica cuenta.



Billares incrustados
Billares de mármol de varios colores
Billares de jacarandá con adornos de madera ébano
Billares de asiento de pizarra
Billares de asiento de mármol
Billares de doble golpe
Billares de salon para señoras
Billares de madera palo de rosa
Billares mosaicos madera de colores
Billarres de madera como los que se hacen en las demás fábricas y como

los mejores que existen en Montevideo, que se darán por el preçio de 200 pesos nacionales.

n.30-1m.

PARA LA TOS Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.15-perm.

CAFÉ ET RESTAURANT DES PYRAMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ

ESQUINA DE LAS CALLES ITUZAINGO Y SARANDI

Almuerzo.......................... 60 cts.
Comida............................ 80 »
Cenas hasta las doce de la noche.
Pension por mes................... 30 $

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de encomiendas para comidas, bodas y banquetes, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio. n.23-1m.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el 1.° de Noviembre de 1869.

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 »	8.45 »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	4.15 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
[illegible]	[illegible] » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 90	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 20	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.a	Clase 2.a
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» » á Colon »	0 60	0 45
» » á Indep. »	0 90	0 60
» » á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

La Administracion.